

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 21 de Junio de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.707

LA CUESTION INTERNACIONAL

El debate suscitado hace pocos días en el Parlamento inglés al pedir mister Gibson Bowles que se suspendan las obras que se están realizando en la parte occidental de Gibraltar, obras cuyo presupuesto asciende a cuatro millones y medio de libras esterlinas, y que según el informe emitido por una comisión técnica, estarían a merced del fuego de la artillería gruesa emplazada en territorio español, de modo que para ponerlas al abrigo de tal contingencia no ven otro medio que ocupar una parte de dicho territorio; ha hecho fijar la atención, como era bien natural, de la prensa, tanto en España como en Inglaterra, en asunto tan capital.

Consecuencia de esto ha sido, que no obstante la promesa del gobierno inglés, de llevar dentro de pocos días al Parlamento el informe definitivo de la comisión, que data de Mayo último, mas el dado primeramente en Marzo, que es en el que fundaba su argumentación Mr. G. Bowles, se le hayan dirigido, en una y otra Cámara, nuevas preguntas relacionadas con el mismo asunto, habiendo contestado que ni se ha hecho ni se piensa hacer proposición alguna al Gobierno español para la compra del territorio a que alude el informe de 30 de Marzo, informe que, por cierto, Mr. Balfour califica siempre de provisional (*interim*), produciendo este calificativo risas y extrañeza en la Cámara, que considera esto una habilidad gubernamental para prescindir de las conclusiones del primer informe, y atenerse al segundo que, á juzgar por algunas de las indicaciones hechas en la Cámara, propone la continuación de las obras.

A nadie puede extrañar, por consiguiente, que los periódicos de los países a quienes directamente afecta esta cuestión la examinen cada uno desde su punto de vista, dando motivo estas manifestaciones de opinión á que se trate de definir la actual situación de España en el orden de las relaciones internacionales. Y es, perfectamente natural, por otra parte, que refiriéndose uno de los aspectos de la cuestión á territorio nuestro, nos demos nosotros una alarma que parezca bien justificada aun estando seguros por el momento que no se trata más que de hipótesis para contingencias del porvenir.

El interés extraordinario que tiene para Inglaterra la cuestión de Gibraltar, que envuelve para aquella nación la de Marruecos y la del Mediterráneo, es sobradamente notorio para que hayamos de insistir en él; pero los peligros que, de algún tiempo acá, parece temer el lado de nuestra frontera, entorpecen nosotros que no tienen realmente fundamento serio.

Toda esta discusión en los periódicos y en el Parlamento, y principalmente las reservas de Mr. Balfour al hablar de la *grave delicacy*, que presenta el aspecto diplomático de la cuestión, han contribuido á afirmar la idea de que el gobierno inglés tiene, por lo menos, la presunción de que, en un momento dado, pudiera el territorio español ser utilizado por algún enemigo poderoso para un eficaz bombardeo de la plaza, precisamente en la parte Occidental, donde se están haciendo las famosas obras.

Tal presunción, si existe, es completamente infundada; pues no prescinda nosotros nuestra aquiescencia á ningún acto de agresión á una potencia amiga, y estando dispuestos á mantener á toda costa la inviolabilidad de nuestro territorio, para lo cual hay medios bastantes dentro de nuestros recursos militares, ¿qué razón hay para temores como los indicados en algunas de las manifestaciones hechas en el Parlamento inglés?

Esperamos, por tanto, que en el nuevo debate que se anuncia, al le-

var el gobierno á la Cámara de los Comunes el informe de la comisión técnica, se esclarecerá debidamente punto tan importante, del cual depende en gran parte la orientación de la política británica en esta cuestión de Gibraltar.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Importante reforma

El real decreto que el ministro de Agricultura ha sometido hoy á la aprobación de S. M. relativo á las Cámaras de Comercio, obedece á las peticiones formuladas por las de Bilbao, Madrid, San Sebastián, Oviedo, Zaragoza, Valladolid y otras, reclamando la ampliación de las atribuciones y recursos de esos organismos. La reforma antes de ser traducida en el real decreto firmado por S. M. ha sido consultada con la representación de las Cámaras citadas, cuyas observaciones se han tenido en cuenta en la medida de lo posible.

Como la reforma se hace por medio de real decreto, no es posible resolver los problemas de un modo definitivo, como cabría hacerlo por una ley. Lo esencial es que por real decreto se ensancha la personalidad de las Cámaras, reconociéndoles la facultad de desempeñar servicios y de llenar funciones de la mayor importancia con espíritu descentralizador, encomendando á sus iniciativas á las de las clases mercantiles é industriales la realización de sus aspiraciones legítimas á las cuales se abre amplio camino.

En la imposibilidad de copiar el articulado por su gran extensión, haremos un ligero extracto de sus principales disposiciones.

La declaración de que el ministro de Agricultura ha sometido hoy á la aprobación de S. M. relativo á las Cámaras de Comercio, obedece á las peticiones formuladas por las de Bilbao, Madrid, San Sebastián, Oviedo, Zaragoza, Valladolid y otras, reclamando la ampliación de las atribuciones y recursos de esos organismos. La reforma antes de ser traducida en el real decreto firmado por S. M. ha sido consultada con la representación de las Cámaras citadas, cuyas observaciones se han tenido en cuenta en la medida de lo posible.

Se amplía el número de los que pueden pertenecer á estos organismos, estableciendo las condiciones necesarias para que sean genuinamente representantes del comercio y de la industria.

En varios artículos se determina el funcionamiento de éstas, las secciones en que se han de dividir, las condiciones para formar parte de las juntas directivas y los casos en que deberán reunirse solas ó con las de otras regiones. La celebración de Congresos de las Cámaras de Comercio acordados por el Gobierno, á propuesta de aquéllas.

Se señalan luego las condiciones y forma en que podrán constituirse Cámaras en el extranjero, disponiendo que las de la América latina estén en constante reunión con las de la Península.

Entre los diferentes asuntos que corresponden á las Cámaras, encaminados todos á la mejora y desarrollo de los intereses que representan, figura el de establecer, conforme á las bases que se señalan por el Gobierno, Museos comerciales é industriales y oficinas nacionales del comercio exterior.

Las Cámaras habrán de ser necesariamente consultadas, entre otras varias cuestiones, sobre los proyectos de tratados y arreglos comerciales y de navegación, reforma de aranceles y de las ordenanzas de Aduanas, de las tarifas de transportes y de los impuestos de todas clases que afecten directamente al comercio, á la industria y á la navegación, y en especial cuando se trate de establecer monopolios.

Se autorizará á las Cámaras, siempre que lo soliciten, para que puedan administrar establecimientos de carácter comercial, tales como almacenes generales, depósitos, salas de ventas públicas y Bancos de pruebas para las armas.

También lo serán para administrar los Museos comerciales, Exposiciones mercantiles y oficinas nacionales del comercio exterior que hayan sido establecidos por el Estado, las provincias ó los Municipios.

Las Cámaras, bien asistidamente ó bien concertándose entre sí algunas de ellas, podrán contratar empréstitos para atender á los gastos de construcción de Buzas de Comercio, casas consulares, líneas telefónicas, fundación de establecimientos para uso del Comercio, de la Industria y de la Navegación, y trabajos relativos á los puertos marítimos, vías navegables y otras de comunicación que sean legalmente autorizadas.

Se fijan las condiciones en que éstos podrán contratarse y los acuerdos no serán ejecutivos mientras no hayan sido ratificados por todas las Cámaras interesadas y por el ministro de Agricultura.

Siempre que alguna Cámara lo solicite se le confiará el contrato de pesas y medidas.

Cuando una Cámara, previa reunión extraordinaria y con audiencia de las asociaciones sindicales ó gremiales á quienes estime conveniente consultar pida la imposición de un recargo sobre el subsidio industrial y las patentes para aumentar sus recursos, el Gobierno someterá á las Cortes el oportuno proyecto de ley, por el cual juzgase conveniente hacer obligatoria la imposición, dentro del territorio de la Cámara de que se trata.

El Gobierno concederá á las Cámaras las subvenciones que estime procedentes, determinando de una manera especial los fines á que deban ser destinadas. En ningún caso podrán las Cámaras deliberar sobre asuntos ajenos á los fines de su fundación.

En las disposiciones transitorias se conceden dos meses de plazo á las Cámaras actuales para colocarse dentro de los preceptos de este decreto, y se dispone que en el término de ocho días, después de constituidas definitivamente, den cuenta al gobernador civil de la provincia y al ministro, con remisión de la copia de su reglamento y de los individuos que constituyen la junta directiva, lista que remitirán todos

los años inmediatamente después de ser elegida la junta.

LOS BIZKAITARRAS

Barcelona 19.—Han marchado á Bilbao los comisionados bizkaitarras, que vinieron á entregar un Mensaje á los diputados regionalistas catalanes.

Acudió á despedirlos muy poca gente. Los bizkaitarras se van muy disgustados por la poca atención que se les ha prestado.

Anticiparon el viaje renunciando todos ó algunos catalanistas les preparaban.

Barcelona 20.—Los catalanistas intransigentes se proponen hacer una visita á las provincias vascongadas, con objeto de unificar la campaña á favor del reconocimiento de la personalidad nacional de las regiones.

Bueno será consignar además de esto, que ocupándose de la visita á Barcelona de los bizkaitarras, escribe *La Publicidad* estas patrióticas palabras:

«Pero no resulta cómico que bizkaitarras y catalanistas tengan que hablar entre ellos en castellano para renegar de una patria que los tolera sus despiantes?»

Gracias todavía á que en esa torre de Babel en que están metidos tienen la hermosa lengua española para poder entenderse.

¿Qué sería de ellos sin ella? Parecerían dos tribus del interior del Africa.»

EL CONCIERTO ECONOMICO

Barcelona y Villanueva

El alcalde de Villanueva y Geltrú, Sr. Braquer, envió á Madrid este telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Concierto económico pedido por diputados barceloneses podrá ser beneficioso intereses Barcelona, pero no los de los pueblos de provincia ó resto Cataluña. En nombre Ayuntamiento y pueblo Villanueva suplico no acceda pretensiones diputados á V. E. en consultar opinión pueblos catalanes.»

El señor ministro de Hacienda ha contestado al alcalde:

«Madrid 13 (13 35).—Ministro de Hacienda á D. Juan Braquer, alcalde.—Recibo su telegrama de hoy y tendré muy en cuenta sus indicaciones.»

Pues bien; el *Diario de Villanueva y Geltrú*, ocupándose de este asunto, escribe estas expresivas palabras:

«Mucho nos alegramos que nuestro alcalde, interpretando los deseos de toda la villa, haya hecho llegar á conocimiento del ministro del ramo, que no es más que cuestión de unos cuantos barceloneses la petición del concierto económico, cuyo concierto, de concederse, había de redundar en graves perjuicios de las poblaciones subalternas del Principado.

El reparto de las contribuciones arreglado por el absorbente Barcelona, sería el del León de la fábula, sería como los repartos de consumos que en los pequeños pueblos se verifican, en los cuales sólo pagan los enemigos del alcalde y de los repartidores.»

Despacho de expedientes en Gobernación

Ayer publicó la *Gaceta* la real orden de Gobernación dirigida á los gobernadores sobre tramitación y despacho de expedientes, que anunciamos hace algunos días.

De aquí en adelante no se podrá decir que los expedientes se eternizan en las oficinas públicas por culpa de la administración.

Las reglas dictadas por dicha disposición son claras y concretas; los derechos del público, perfectamente especificados, así como las obligaciones de los funcionarios del Estado.

Con la real orden se publica una de los expedientes que corresponden á cada provincia en los últimos cinco años, para que, en el término de treinta días, reproduzcan nuevamente sus instancias los interesados, entendiéndose que, todos aquéllos que no lo hagan dentro de ese plazo, renuncian á él, y por consiguiente se declararán caducados los expedientes respectivos.

Pasan de 4.000 los expedientes que se encuentran en estas condiciones.

EL JUBILEO EN RONDA

Ronda 20.—Ayer, á las ocho y media salió la tercera procesión religiosa de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro.

La procesión iba escoltada por un piquete de 51 guardias civiles, concurriendo también el alcalde presidente del Ayuntamiento, los cuerpos de municipales y serenos y demás autoridades disponibles.

Se previno de lo que pudiera ocurrir, se había reconcentrado en esta localidad la Guardia civil de varios pueblos.

La procesión se dirigió á la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Antes de llegar á dicho templo, numerosos grupos silbaron y dieron mueras á los curas y á los jesuitas.

Los guardias desembocaron en la plaza de la Constitución, siendo recibidos por la multitud con gran algazara.

Los guardias apuntaron con los fusiles y la multitud se disolvió.

Después bajó la procesión por la calle de San Carlos, y al pasar por la plaza del Ayuntamiento, los contramanifestantes allí reunidos prorrumpieron en vivas á la libertad y mueras al clericalismo.

Las piedras volaban por el aire, cayeron sobre las señoras, los guardias y demás personas de la comitiva religiosa.

Pasado el puente del Tajo, y en marcha la procesión hacia Santa María la Mayor, la Guardia civil detiene y hacia que re-

trocediesen á los que continuaban silbando.

Los contramanifestantes aprovecharon la ocasión de no haber una sola autoridad ni agente en el barrio del Mercadillo donde desde que salió la procesión se habían cerrado todos los comercios, incluso las confiterías y farmacias, y á pedrada limpia rompieron las lámparas del alumbrado público de la carrera de Espinel, plaza de Lamiaba y calle de Remedios.

También quedaron rotos los cristales y puertas de algunas casas particulares.

TIRO NACIONAL

Ayer se verificó el concurso de tiro. La concurrencia no fué muy numerosa, animando la fiesta algunas señoras que á ella concurrieron.

Se disputó primero el certamen Consolación, en el cual obtuvieron premio los señores D. Severino Romasanta, D. Pedro Carbonell y D. Pedro Pérez, entre los 61 que se inscribieron.

El gran premio de 5.000 pesetas del señor barón del Castillo de Chirel ofreció la ocasión de presentar brillantísimo torneo entre los 35 tiradores que en él tomaron parte, obteniendo el premio D. Miguel Luján, abanderado del regimiento de San Fernando. También obtuvieron premios D. Sebastián M. Carreras y D. Miguel López.

Esta tarde se ha verificado el concurso de honor y el reparto de premios.

INAUGURACION DE LA BASILICA DE SAN FRANCISCO DE JAVIER EN NAVARRA

Señor director de El Correo.

Mi querido director: Cuando, hace dos días, al cabo de siete horas de camino desde Pamplona, con gratas detenciones en Idoain y en la histórica ciudad de Sangüesa, llegamos algunos amigos á esta villa de Javier, en calidad de invitados por la señora duquesa de Villahermosa, para asistir á la fiesta de que deseo dar cuenta en estas líneas, descubrimos desde un recodo de la carretera, en medio de las solitarias y ásperas montañas inmediatas á Idoain y al Alto Aragón, un monumento que, por el artificio y lo solitario, me llenó de asombro. De la fe y de la guerra, con que reconocamos en la tona la obra de pasadas generaciones. Iglesia y castillo, el edificio, de piedra gris, coronado de la simbólica cruz y las recordadas almenas, descubrió desde luego á mis ojos la parte antigua y la parte moderna, hábilmente unidas para un fin común.

Por otra parte, recuerdos históricos que no tengo tiempo de consignar aquí, acudieron á mi memoria, representándose las vicisitudes del castillo, que, poderoso á fines de la Edad Media, y mandado demantelar por el Cardenal Cisneros, no es otro sino el de los nobles Señores de Javier, de uno de los cuales, el Dr. Juan de Jasso, presidente del Real Consejo de Navarra, y deña María de Azpilicueta, su esposa, nació en una de las cámaras del castillo el insigne Apóstol de las Indias, al que hoy llamamos San Francisco Javier, y por su entera fe de espíritu y superior esfuerzo de voluntad debió contar entre los grandes héroes de la humanidad.

Con haber dicho que este histórico castillo fué cuna de tan esforzado varón, se comprenderá fácilmente la idea que se ha llevado su descendiente, la duquesa de Villahermosa, actual Señora de Javier, para hacer restaurar el edificio, y aún más ampliar largamente con una iglesia, que, bajo la advocación de aquél, acaba de ser hoy inaugurada. Con muy buen sentido, la restauradora y fundadora de ambas construcciones ha querido que ninguna de ellas pierda su carácter distintivo, y que formen, sin embargo, un solo edificio, levantando la mira de que, lo que fué casa solariega de Javier, sea desde hoy centro de culto.

Como no es posible realizar éste ni ningún empeño análogo, sin auxilio del arte que tiene la virtud de sublimar y perpetuar las ideas, la obra piadosa de la señora duquesa de Villahermosa, á los ojos, una obra de arte, que ha realizado el distinguido arquitecto de Pamplona D. Angel Goicoechea con sumo acierto, que en el conjunto de ambas líneas y en sus preciosos detalles nos hizo notar la duquesa cuando por sí misma nos mostró el monumento.

El castillo, con su parte de arco apuntado, sobre la cual campean los escudos de las líneas de Javier, de Jasso y de Azpilicueta; con sus elegantes torres y volados matacanes, sus almenas y su almenaje, es un monumento de sobria y elegante arquitectura de fines de la Edad Media y de pronunciado gusto francés.

La iglesia, construcción de igual piedra, adosada al castillo por la parte occidental, ostenta á esta misma lado su orgulda torre, almenada y aspillera como de fortaleza, y su imponente con los sagrados emblemas, el gran rosón y la portada de medio punto, que recuerdan el estilo románico y su transición al ogival, más marcada en los ventanales y contrafuertes del exterior y en las bóvedas de crucería, todas de piedra, del interior. El Sr. Goicoechea, venciendo grandísimas dificultades, ha reunido aquí el complicado sistema arquitectónico de nuestras iglesias medioevales, y ha hecho una construcción atrevida.

Para la obra ha sido vasta. Desde 1892 á 95, realizó la restauración del castillo. Al siguiente año, en ocho meses realizó la construcción de la cripta destinada á los duques de Villahermosa, condes de Guacqui y sus hermanos los señores de Goyeneche; la cual cripta sirve de base á la iglesia; cuyas obras gruesas dieron comienzo en 1897 y se terminaron en 1.º de Diciembre de 1900.

Consta la iglesia de una sola nave de 25 metros de longitud, por más de nueve de ancho y 14 de alto, estando tomadas sus proporciones de la iglesia del famoso monasterio de San Salvador de Leyre, aquí próximo. Los muros laterales están rasgados por las arcadas que dan ingreso á las

tribunas y adornados por los volados antepechos de las mismas, labrados también en piedra.

Debajo, á la derecha, se abre el arco de una capilla pequeña, con altar de mármol policromado, labrado en Pamplona, como la decoración escultórica de la portada, que ostenta al exterior los escudos de Navarra y de Villahermosa y muestra en los capiteles del atrio episodios memorables de la vida del Santo. También á la derecha se halla la entrada de una capilla grande, la del Carmán; á la izquierda, las puertas de subida al coro y de bajada á la cripta, lugar lleno de poético misticismo, y el púlpito, obra de talla policromada, en piedra, de excelente efecto, que recuerda obras análogas italianas. Al fondo aparece el ábside con arquerías que sirven de marco á figuras de santos de la Compañía de Jesús, pintadas sobre fondo dorado y sobre ellas grandes ventanas con vidrieras de las llamadas *legendarias*, esto es, con episodios de la vida del Santo, ejecutadas en los talleres de la Catedral de León, por el arquitecto restaurador de la misma, don Juan Bautista Lázaro; y en medio, dentro de un gran edículo ó templete, adosado al fondo, encima del altar, trabajo decorativo de gran riqueza ejecutado por la casa Biais, de París, se alza imponente la estatua de San Francisco Javier, lleno de austeridad y energía, obra maestra de D. Jerónimo Suñel.

En la capilla del Carmen hay tres altares: el de la Virgen, ó central, de mármol, en el ábside, cuyos muros aparecen decorados por tres vidrieras, debidas á la casa Maumejean, con las figuras orantes de la duquesa de Villahermosa y el conde de Guacqui, vestidos de hábito. La imagen de la Virgen del Carmen y la de San Ignacio, que ocupa uno de los altares laterales, son del escultor Font; y la de San Miguel y San José, que ocupan la anterior capilla, se deben á D. José Alcoverro, que luce en ellas su talento.

Como puede apreciarse por esta somera descripción, hecha á vuelo de pluma porque el tiempo apremia, no se han escaseado aquí ni el gusto, ni el dinero, y el resultado es por cierto magnífico.

A nuestra llegada la iglesia estaba llena de operarios que, bajo las órdenes de la duquesa y del arquitecto, hacían rápidamente los necesarios preparativos para las fiestas de la consagración é inauguración de la iglesia, que estaba, desde luego, fijada para hoy.

La ilustre dama, dando pruebas de una iniciativa verdaderamente varonil, por lo firme, ha conseguido que en este rincón del mundo donde no hay nada, sea carece de medios para todo, y la distancia de Pamplona aumenta las dificultades, se organice la fiesta con la esplendor y los refinamientos con que pudiera haberse hecho en Madrid.

Como terminaron ayer tarde los preparativos, cuando á cosa de las seis, algunos cohetes disparados desde lo alto de las montañas, cuya imponente soledad prestó mayor poesía al hecho, y el volar de las campanas de la iglesia, anunciaron á este reducido vecindario que se acercaban los prelados invitados á las fiestas.

Éran el Obispo de la diócesis, ó sea el de Pamplona, el de Terragona y los de Huesca, Jaca y Barbastro, con su correspondiente acompañamiento. Al espasmo de sus coches fueron recibidos por la señora duquesa, su prima la señora de San Gil, su hermano político el señor conde de Guacqui, el distinguido diplomático Sr. Merry del Val, que también invitado había llegado por la mañana; D. José María Espartero, D. Carlos de Goyeneche, D. Pablo Terrón, contador de la casa de la señora duquesa, y por el Ayuntamiento del pueblo, que les acompañaron en su visita á la parroquia y al castillo, donde los hospedaron los padres jesuitas que tienen á su cargo la nueva iglesia.

Poco después, nuevos signos de júbilo anunciaron la llegada del representante del Rey, el duque de Luna, que llegó acompañado de su padre el duque de Granada de Ega, que fueron igualmente recibidos en casa de la duquesa.

Por la noche, en honor de los ilustres huéspedes, se quemaron algunos fuegos artificiales en la plaza, y no hubo guitarra, canto y bailes á la usanza, porque el arte lírico y el coreográfico andan ahora un poco en entredicho por esta parte.

Hoy, muy de mañana, á las cinco y media, dio comienzo la larga y curiosa ceremonia hace trecientos años no efectuada por acá, de la consagración de la nueva iglesia, y que ha efectuado el Obispo de Pamplona. No cabe en esta carta la descripción de este acto religioso, que r'cuersa las prácticas de los primitivos cristianos y que no puede presenciarse sin cierta emoción, pues es particular como la hermosa nave, en que sólo había antes á la manera nueva y á los colores y barnices recientes, se ha transformado á nuestros ojos entre nubes de incienso, entre el ambiente tibio del agua bendita, y los amarillos reflejos de los cirios, mientras resacaban los severos cantos litúrgicos. Hemos presenciado el nacer de una iglesia, ayer muda y hoy llena del espíritu que eleva los pensamientos á lo más alto.

Terminada esta ceremonia, á las diez de la mañana organizó en casa de la duquesa la comitiva oficial que había de asistir á la misa de inauguración, y partió por entre la multitud que de casi toda Navarra ha acudido, hacia el castillo, donde en unión de los prelados se dirigieron á la iglesia. Abrieron la marcha los maceros y clarines de la Diputación de Pamplona; el duque de Luna, de gran uniforme, seguido de los prelados y de los señores conde de Guacqui, con uniforme de la orden de Santiago; el duque de Granada de Ega, el conde de Guenduláin, el Sr. Merry del Val, la Diputación y Ayuntamiento de Pamplona, los Ayuntamientos de Sangüesa y Javier y las comisiones de la Catedral de Pamplona, iglesias y comunidades de la provincia.

Penetró la procesión en la iglesia, que estaba colgada con grandes reposteros bordados de sedas con los escudos de Javier, Navarra y Aragón, y ocuparon sus sitios reservados los asistentes. El duque de Luna, como representante del Rey, ha estado en el presbiterio bajo un dosel precioso del siglo XV. Enfrente, bajo otro dosel rojo, ha estado el Obispo de Tarazona, que ha sido el oficiante.

Á la izquierda, en un estrado, estaban

los demás Obispos; seguidamente el conde de Guasqui y el duque de Luna, como representantes del linaje de Javier; el conde de Guendulain, como senador por la provincia; luego, ocupando los demás bancos de dicho lado, las comisiones eclesiásticas, y al contrario las civiles, dando vistoso aspecto al conjunto los trajes de los maceros, que recuerdan los del siglo XV, y los uniformes y magníficos ornamentos blancos bordados de oro.

La misa ha sido solemnísimamente, habiendo estado la parte musical a cargo de la capilla de San Juan y el magnífico armonium de la casa Martel de París.

A la una y media se ha celebrado en el castillo un banquete, con el que ha obsequiado la duquesa a los Prelados, grandes de España, autoridades y demás invitados.

Acaba de celebrarse un solemne Te Deum, habiendo estado expuesta en la sacristía la Custodia, obra de la casa Aladreu, de Zaragoza.

José Ramón Mélida,
19 Junio 1901.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Viaje de los reyes de Portugal

Lisboa 20.—A las dos de la tarde ha zarpado de este puerto la división naval constituida por los reyes de Portugal y las islas Azores y de Madeira.

En el maletero había compacta muchedumbre que ha aclamado a los monarcas con gran entusiasmo.

Han sido despedidos por todas las autoridades civiles y militares y cuerpo diplomático.

El monarca llevaba uniforme de almirante.

El Tajo presentaba un aspecto brillante. Infinidad de vaporcitos y lanchas empavesadas rodeaban a los buques que forman la escuadrilla, la cual se desfiló entre ellos majestuosamente a los acordes de la Marcha Real portuguesa.

La embajada marroquí en Francia

París 20.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Delcassé, rodeado de los directores de su ministerio, ha recibido en la tarde de hoy a los miembros que forman la embajada marroquí a los cuales dió cordial bienvenida.

El embajador Benlis Man contestó dando gracias por la amistosidad acogida de que había sido objeto en Francia, y entregó al ministro los regalos, consistentes en tapices, telas y un yatagán cincelado.

Después se sirvió en el ministerio un espléndido lunch.

Desórdenes en Río Janeiro.— Muertos y heridos.

París 20.—Comunican de Río Janeiro que se han reproducido desórdenes contra la empresa de los tranvías, habiendo tenido que intervenir la policía.

Se dieron varias cargas, resultando cuatro muertos y muchos heridos.

El impuesto sobre las utilidades en Francia.

París 20.—La comisión de presupuestos, después de oír al ministro de Hacienda, quien hizo resaltar la imposibilidad de establecer el impuesto sobre los beneficios para 192, volvió sobre su acuerdo y decidió mantener las cuatro contribuciones directas.

El mitin en favor de la paz.— Lucha a puñetazos.

Londres 20.—Al terminar el mitin en favor de la paz con los boers, ocurrieron varias riñas entre los asistentes.

Mr. Perry Modge, ingeniero, hijo del director del periódico *The Globe*, saltó con la cara llena de golpes, y se le acusa de haber insultado a los concurrentes al mitin en favor de la paz, cuando salían de Queens Hall, y de haber pegado a muchas personas, entre ellas a una señora muy distinguida y elegante.

Mr. Modge, padre, insultó a los agentes de la autoridad y causó importantes destrozos en los muebles de la reunión.

Uno de los comisarios que asistían al mitin recibió una cuchillada.

Según *The Start*, la lucha en el interior de Queens Hall fué indescribible.

Muchas señoras elegantes se asomaban a los balcones de las lujosas casas contiguas, y aplaudían y azuzaban a los luchadores.

COMISIÓN DE ACTAS

LAS VISTAS DE ANOCHE

Ante la comisión se vieron anoche las actas de Guadix, Berga y Toledo.

La primera fué impugnada por el señor María de la Bárcena, quien examinó un voluminoso expediente electoral, refiriendo detalladamente su detención, a la cual —dice— fué necesario apelar para que su adversario obtuviese el acta.

Pide que ésta sea declarada grave.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix), en nombre de su hermano D. Heliodoro, candidato electo, refutó los cargos que hizo el señor María y negó que éste fuera perseguido.

Presentó nuevas actas notariales, y respecto a la detención del Sr. María de la Bárcena, dice que éste mismo se la preparó.

La validez de la elección no admite duda, a juicio del Sr. Suárez Inclán, y, por lo tanto, pide que la comisión apruebe el acta.

El Sr. Rosal impugnó la de Berga, en cuya elección —dice— hubo sobornos, coacciones, compra de votos y de actas y apoderamiento de un notario.

Estima que la nulidad del acta es indiscutible.

Le contestó, en nombre del Sr. Pons, el Sr. Cañellas, quien hizo extensas consideraciones encaminadas a demostrar la validez de la elección.

El Sr. Rosal, en la rectificación, hace constar que el Sr. Cañellas se encargó de la defensa del Sr. Pons como abogado, estudiando el expediente electoral en tres horas.

El acta de Toledo fué impugnada por el duque de Arjón, el cual dijo que se habían cometido varias coacciones allí y defendida por el Sr. Novales, que refutó los argumentos de su contrincante.

Quedaron señaladas para esta noche las vistas de Miranda de Ebro, Murcia y Almería. Si hubiese tiempo se verá también la de Purchena.

HUELGAS

En Oviedo

Oviedo 20.—Se han declarado en huelga 100 obreros de la fábrica de explosivos del pueblo de Lagonesa, por haber sido despedido uno de sus compañeros de trabajo.

Aunque la huelga reviste carácter pacífico, se ha reconcentrado la Guardia civil.

En Sevilla

Sevilla 20.—Los obreros de las fábricas de hierro, en huelga, han publicado un Manifiesto censurando las órdenes del gobernador.

En él anuncian la presentación de un recurso solicitando la destitución del gobernador y del jefe de policía.

El gobernador ha denunciado la hoja afiscal.

Los trabajadores del campo en Andalucía.

Sevilla 20.—El presidente de la Federación Obrera Andaluza ha declarado que existen sociedades de trabajadores en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

Asegura que cuando se celebró la Asamblea en Villamartín, importante pueblo de la provincia de Cádiz, se adhirieron 17.199 obreros.

Hoy cuentan con 25.000.

Las sociedades obreras toman sus acuerdos aisladamente, sometiéndolos luego a la Federación, la cual presta a aquéllas apoyo material y moral.

Las sociedades de la indole referida de Casares, Málaga, Villamartín y Espera, están redactando las bases para el trabajo en el campo.

Exigirán su cumplimiento a los patronos, pasada la fiesta de San Juan.

Se cree que habrá huelga de obreros del campo en muchos pueblos de las diversas provincias pertenecientes a la Federación.

En Cádiz

Cádiz 20.—Ha terminado por completo el conflicto de los descargadores de carbón, los cuales trabajan ya, cobrando 25 reales diarios.

En la Coruña

Comunica el gobernador de la Coruña que se han declarado en huelga 14 operarios que trabajaban en la tahona de la Sociedad cooperativa de obreros.

La junta directiva ha acordado la disolución de la Sociedad, en caso de no conseguir la vuelta al trabajo de los huelguistas.

En Carmona

Carmona 20.—Las faenas de la recolección se están efectuando con la mayor tranquilidad.

Los granadinos trabajan a destajo.

En la extensa campiña de Carmona la mayor parte de los sembrados están segados ya, creyéndose salvada la cosecha.

Los labradores se quejan de los exorbitantes precios a que se paga la siega, y que ha subido, de 40 a 50 reales que se abonaban antes por fanega de trigo, a destajo, se abonan ahora 60, 70 y hasta 80 reales.

Como, con motivo de la huelga, pasan de mil los obreros que han abandonado esta población para buscar trabajo fuera, se teme que al llegar la época de la siebra y de la recogida de la aceituna, falten brazos.

MARRUECOS

Los cautivos españoles

Tánger 20.—Los cautivos españoles están sanos, pero no salvos.

Han sido trasladados a la kabila de Beni-Massara, jurisdicción de Wadzan, donde se hallan desde hace algunos días.

No se ha podido conseguir su libertad, a pesar de las continuas gestiones que para lograrla han practicado las diferentes autoridades que se interesan en el asunto.

La legación española no quiere apremiar a los moros apelando a la fuerza por el temor de que los montañeses, irritados, sacrificquen a las víctimas.

Tanto la joven como su hermano tienen conocimiento de los esfuerzos de la legación y esperan confiadamente en que al fin serán puestos en salvo.

Se sabe que el Shariff de Wadzan se interesa por la libertad de los cautivos y se espera obtener por este medio un feliz resultado.

Nuevo Código de señales

En breve se publicará por el Depósito Hidrográfico el nuevo Código internacional de señales, propuesto hace tres años por el gobierno de Inglaterra, y ya llevado a la práctica por algunas naciones, no obstante haberse acordado que no regiría hasta el día 1.º de Enero de 1902.

Desde Febrero se ocupa en traducir y ordenar alfabéticamente los vocablos y frases el general Cámara, al que ayudan el capitán de navío D. José Ferrández y don Manuel Pasquín, teniente de primera.

La labor está muy adelantada, y en cuanto se imprima se repartirá el nuevo Código internacional de señales entre nuestros barcos y puertos marítimos para la oportuna instrucción, que debe ser completa antes del próximo año.

HONRAS FÚNEBRES

Ayer, a las once, se celebraron en la parroquia de Santa Bárbara solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del señor vizconde de Irueste.

El templo hallábase severamente engalanado, alzándose en la nave central un majestuoso túmulo, rodeado de gran número de blandones.

El duelo fué presidido por los hermanos del finado, señores conde de Romanones, marqués de Tovar y conde de Almodóvar.

Entre los concurrentes recordamos al expresidente del Consejo, D. Francisco Silveira; condes de Tejada de Valdesera y Peña Ramiro; duques de Santo Mauro, Montellano y Bivona; condes de las Almenas y de Vilches; marqués del Vadillo, García Añz, duque de Bailén, el fiscal del Supremo, D. Juan Montilla; el auditor de la Nunciatura, Sr. Sánchez Juárez; marqueses de la Mina, de Alcañices, de Urquijo y de Ivánrey; el Sr. Palou y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

El triste acto sirvió para patentizar una vez más las grandes simpatías que merecía el finado.

VISITA A LOS JUZGADOS

El presidente del Tribunal Supremo, acompañado del de la Audiencia, Sr. Landeira, y del teniente fiscal, Sr. Mens, visitó ayer mañana la Casa de Cánchigos, donde están instalados los juzgados de primera instancia e instrucción de Madrid.

Las malas condiciones del edificio les ha podido reconocer el Sr. Martínez del Campo, y eso no del todo, porque a la hora que el presidente recorrió las dependencias no había por aquellos pasillos oscuros las 2.000 personas que diariamente se reúnen en las primeras horas de la tarde.

De la necesidad imperiosa de hacer algunas reparaciones en el edificio de la casa de los juzgados, se penetró el señor Martínez del Campo, y según nuestras noticias, prometió hablar del asunto con interés al ministro de Gracia y Justicia.

Los exgobernadores

Ayer dimos cuenta de la visita hecha al Sr. Sagasta por una comisión de exgobernadores civiles para tratar de la cuestión de los escalafones en los ministerios civiles.

Después de exponer el Sr. Madariaga por las disposiciones vigentes no quedaban apenas a dichos funcionarios derechos para ser colocados en plazas de su categoría, el señor presidente del Consejo, que había estudiado detenidamente el asunto, les ofreció una solución que ha satisfecho a todos unánimemente.

Esta solución es la siguiente: formado el escalafón de gobernadores, irán éstos ingresando en él conforme vayan teniendo los dos años de servicios reglamentarios, y estos tendrán condiciones para ser colocados en puestos análogos al de gobernador, en el turno de cesantes, a elección del ministro; pero además, los que tengan diez años de servicio y figuren en el escalafón de alguno de los ministerios (a elección suya), tendrán derecho a ser colocados en las vacantes correspondientes.

Esta solución, como decimos, ha satisfecho muchísimo a la comisión, que ha salido altamente complacida de la atención y del bondad con que ha acogido sus pretensiones el Sr. Sagasta.

DENUNCIA GRAVE

Más detalles

Hé aquí algunos detalles de la manera como se dice que operaba la empresa sorprendida, de que ayer dimos cuenta:

La compañía recibía la visita de una persona que quería colocar dinero, y la ofrecía como garantía los muebles de una casa muy bien alhajada. El capitalista firmaba su documento, y puntualmente iba recibiendo el interés estipulado.

Pero lo que el capitalista ignoraba era que los mismos muebles servían para todas cuantas operaciones por el estilo hacia el centro de contratación.

Mensualmente, y durante un año, cobraba el capitalista los intereses del dinero invertido en el negocio; pero como los iba bien, al cumplirse los dos años, que era el tiempo marcado para la devolución del capital, volvían a dejar el dinero en la casa.

Por este procedimiento, algunas personas entregaron hasta 30.000 pesetas.

El Centro de contrataciones llevaba ahora sus negocios viento en popa, pues como los pequeños capitalistas cobraban religiosamente, empuzaban los grandes capitalistas a acudir.

Otro de los negocios que tenía en preparación la Sociedad era una mina titulada «San Expedito» ó la riqueza de cobre en Castilla.

Un conocido ingeniero extranjero estaba a punto de entregar una cantidad de importancia con destino a dicha mina, y otras personas también pensaban dar dinero.

En los domicilios de los detenidos ayer se han encontrado libros borradores de la Sociedad, etc.

La mujer que fué detenida ayer, llamada Josefa Serrano, ha sido puesta en libertad, por no resultar nada contra ella.

Noticias

Una desgracia

Ayer noche tuvo la desgracia de caerse por unos desmontes de la calle de Fernández de los Ríos el cobrador del tranvía de Madrid, núm. 27, causándose la fractura de la pierna izquierda y una fuerte conmoción cerebral.

Fuó conducido por varios compañeros y su familia a la Casa de Socorro, en grave estado.

Un automóvil contra un milord

Un automóvil atropelló ayer tarde a un milord que pasaba por la plaza de Castellar y que conducía a una señora con un ama de cría, la cual llevaba en brazos una pequeña criatura.

El automóvil resultó con dos ruedas destrozadas.

Los caballos del coche se desbocaron, y gracias a la oportunidad del lacayo, que se arrojó del pescante y se colocó ante los cuadrúpedos, deteniéndolos, no ocurrieron mayores percances.

TRANVIAS DE MADRID

La Administración, deseando complacer al público, y con el fin de acceder a las peticiones que le han hecho, establecerá, a partir del 21 del corriente, y por ahora, un servicio especial, saliendo de 5 en 5 minutos, en la línea de Castellana a Hipódromo, con coches remolcados abiertos.

Este servicio se prolongará hasta las doce de la noche.

El ferrocarril del Mediodía

A partir del día 21 del actual, las horas de despacho en las oficinas de la Dirección y Administración de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, serán desde las siete y media a las once.

El ferrocarril central de Aragón

Con asistencia de los gobernadores de Zaragoza y Teruel, alcaldes de dicha capital y Calatayud, representante de la Compañía del ferrocarril de Aragón é ingeniero jefe de la división de ferrocarriles, se ha verificado la recepción de la línea de Calatayud a Teruel.

Veredicto de inculpabilidad

En Córdoba se ha verificado estos días la vista de la célebre causa conocida con el nombre de la de los gitanos.

El Jurado ha emitido veredicto de inculpabilidad en favor de los procesados.

Academia de la Historia

La Real Academia de la Historia celebrará junta pública y solemne el domingo 23 de Junio de 1901, a las tres y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo, conde de Cedillo, quien leerá su discurso de entrada, contestándole en nombre de la corporación D. Juan de Dios de la Rada y D'Igado.

En la misma junta se procederá a la adjudicación de premios correspondientes al concurso del año actual.

Marinos absueltos

Con motivo del aboraje que tuvo el año pasado el vapor *Elena* con una lancha pesquera en la rada de San Sebastián de Gijón, ocasionando la muerte de un tripulante de la lancha, las autoridades de Marina formaron sumaria al capitán, D. Tomás Aguirre, y al piloto, D. Francisco Salegui.

Cumplidos todos los trámites legales, se ha celebrado recientemente en El Ferrol el Consejo de guerra para juzgarles.

En vista de que ha resultado que no tenían culpa alguna en los referidos hechos, el tribunal los ha absuelto libremente.

Absuelto

Ante la Audiencia de Madrid compareció ayer Gumerando García, vecino de Bailén, a quien se acusaba de haber dado muerte a un tendero de Torrelaguna, llamado Juan Huerta, el día 16 de Octubre de 1899.

El proceso fué absuelto por el Jurado el día 23 de Febrero de este año, y ayer lo fué nuevamente por no estimarle culpable de los referidos hechos, siendo puesto en libertad acto seguido.

Tenemos entendido que en esta población hay muchos enfermos curados del estómago que deben la salud al Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, y entre ellos hay quien pertenece a la Banca, Milicia y Aristocracia.

Recomendamos dicho medicamento a nuestros lectores.

Exámenes de maquinistas navales

Ha sido aprobado el reglamento de exámenes para maquinistas navales, redactado por los Sres. Cano y Agacino.

Los exámenes se verificarán en tantos días como materias abarca el programa; es decir, que al aspirante sólo se le examinará de una asignatura diaria.

Serán públicos solamente para los profesores matriculados que se dedican a la enseñanza de maquinistas navales y para los aspirantes a esta carrera que tengan que sufrir examen.

El acto de aprobar ó reprobar será por bolas blancas y negras.

Monumento a D. Alfonso XII

Con arreglo a lo dispuesto en la convocatoria para el concurso convocado en 15 de Abril último, se pone en conocimiento de los artistas que han concurrido al mismo que pueden presentarselos en el Palacio de las Artes y de la Industria a recoger los anteproyectos y documentos de su propiedad, previa exhibición del resguardo que se les entregó al efecto.

El Teatro

Tenemos a la vista el número de este mes de *El Teatro*, que en hermosura y perfección de sus trabajos vale tanto ó más que cualquiera de los anteriores.

Tras este número sus tres planas de tricolor, dedicadas a la Arana, la Pretel y Joaquina Pino.

La información de *La buena ventura* y *La barcarola* son amplísimas. Pasan de cuarenta las ilustraciones, casi todas de gran tamaño.

Entre los méritos grandes de esta notable publicación, bueno es consignar que los tricolores que en ella se publican están hechos y grabados en España, en los talleres de *Nuevo Mundo*.

Vacantes

La *Gaceta* ha publicado varios avisos de la Dirección general de Administración, anunciando las siguientes vacantes: Secretarías de las Diputaciones provinciales de Almería y Badoz, jefes de las secciones de examen de cuentas municipales de Burgos, Huelva, Logroño, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora y Canarias, y archivero del Ayuntamiento de Huelva.

El término para solicitar dichas plazas es el de treinta días.

Inmigrantes de regreso

Telegrafan de Cádiz que ha llegado de Buenos Aires el vapor *Satiristegui*, que, como todos los barcos de igual procedencia, trae a bordo más de 300 inmigrantes, todos harapientos y rodeados de esposas é hijos famélicos.

Su estado de miseria es tal, que no querían desembarcar hasta después de la hora del rancho, con objeto de comer un día más.

Cuentan escenas terribles, refiriendo la precaria situación de los españoles en Buenos Aires, donde hay millares y millares de compatriotas que carecen hasta de lo más indispensable, sin poder volver a la madre patria por falta de recursos.

D. Eulogio Verdugo

Víctima de una pulmonía fulminante ha fallecido en este corte el ilustrado joven D. Eulogio Verdugo y Arias de Miranda, sobrino de nuestro querido amigo el director general de Obras públicas, a quien enviamos muy sincero pésame.

El Sr. Martínez Soto

Anuncia *El Liberal* de hoy que su ilustrado redactor D. Antonio Martínez Soto, ha dejado de pertenecer a su redacción.

LA GACETA

La *Gaceta* hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Reales órdenes resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda

Reales decretos de personal, de que ayer dimos cuenta.

Instrucción pública

Real orden disponiendo que los profesores privados no necesitan justificar la posesión de título alguno para asistir a los tribunales de examen de idiomas.

NOTICIAS TEATRALES

Moderno

La Tremenda, de López Silva y Jackson Veyán, música de Quinto y Barrera, es una zarzuela que anoche se estrenó y fué muy aplaudida, valiéndole a los autores grandes aclamaciones.

La obra es un poquito pesada al principio. Después tiene algunos rasgos de ingenio y diversos chistes para todos los gustos.

La música tiene algunos números agradables.

Loreto Prado y Chicote fueron aplaudidos.

Los autores se presentaron varias veces en escena al terminar la representación.

Apelo

El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras cómico líricas en un acto, tituladas *La alegría de la huerta* y *Al agua, patos!*, y por primera vez en función de tarde la extraordinariamente aplaudida zarzuela *La buena ventura*, en cuyo desempeño toman parte las primeras tiple señoritas Pretel, Buri y Pino.

El estreno de la zarzuela *Dolorettes* se verificará el martes de la próxima semana.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DE LA REINA

El ministro de Obras públicas ha puesto hoy por la mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Reorganizando la actual constitución de las Cámaras de Comercio en el sentido de ampliar sus atribuciones.

Disolviendo la Comisaría régia que fué encargada de promover, organizar y dirigir la concurrencia de electos nacionales a la Exposición universal de París.

Disolviendo también las comisiones ejecutivas y provinciales y la regia representación de España en la referida Exposición.

Concediendo ascenso a los ingenieros jefe de segunda del cuerpo de agrónomos D. Mateo Tuñón Lara, que quedá superintendente, y D. Servando Gutiérrez.

Nombando en ascenso de escala ingeniero jefe de primera del Cuerpo de Montes a D. Felipe Estellés Morés.

Idem comisario de agricultura, industria y comercio de Huesca a D. Mariano Basfarrás.

Idem jefe de administración civil de cuarta clase, en tercer turno de antigüedad sobre los activos, a D. Federico Castillero, en vacante por defunción de D. Pedro Reyes.

Adquiriendo sin las formalidades de subasta 4.000 planos del proyecto de puente de la Princesa de Asturias sobre el Manzanares.

El conde de Romanones ha llevado a la firma varios decretos, entre los que figuran los reintegrando en sus puestos a cuatro catadráulicos de Universidad y seis de Instituto.

Autorizando para levantar un segundo piso en la Facultad de Medicina de San Carlos, y un decreto concediendo honores de jefe de Administración.

ITALIA Y LA POLITICA INTERNACIONAL</

do, derecho reconocido desde la primera legislatura de la Cámara, pues la Constitución reconoce a las Cámaras el derecho a hacer sus reglamentos interiores.

Al efecto lee una larga lista de señores senadores que lo han sido demostrando su aptitud en la misma forma que ahora lo tratan de hacer los señores oradores de la discusión, entre ellos algunos de los que hoy quieren negar ese derecho.

Manifiesta que sólo la pasión política puede haber guiado a los autores del voto particular.

Añade que el art. 34 de la Constitución está perfectamente interpretado por el Senado.

Entrando en el examen de los derechos que individualmente tiene cada uno de los señores citados para ser admitido, termina pidiendo a los firmantes del voto particular que se abstengan de hacer los nuevos comparecidos. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Santos Guzmán insiste en sus anteriores afirmaciones, sosteniendo que la costumbre contra ley no puede sentar jurisprudencia.

El Sr. Calleja a su vez sostiene sus anteriores afirmaciones. Al fin es desechado el voto particular en votación ordinaria.

Acto continuo es aprobado el dictamen. También se aprueba otro dictamen que propone la admisión de los Sres. Arias Moreno y Rodríguez de las Rivas, y se levanta la sesión.

Antes de levantarse manifestó el señor presidente que para la próxima se avisaría a domicilio.

Repopulación de los montes

Felicitación al ministro

Barcelona 20.—Presidente Instituto Agrícola Catalán a ministro Agricultura: Estudiadas por Instituto Agrícola Catalán de San Isidro sus importantes reformas sobre montes, felicita a V. E. por las encomendadas a ejecución de mejoras y repoblación montes, ordenados rectitud y verdad de las tasaciones de servicio hidrológico forestal, haciendo votos para que, si reueltamente y con vigor emprende el Gobierno el vasto problema de las obras públicas, no olviden las de restauración montañas, exención torrentes y repoblación dunas é icitolas bases necesarias é indispensables de nuestro progreso agrícola é industrial. —Marqués de Camps.

INGLESES Y ALEMANES

París 21.—El Noticiero de Hamburgo dice que el acuerdo del gobierno alemán de dejar una guarnición en Shanghai, ha producido en los ingleses tanto desprecio como asustefacción, por considerarse como una amenaza a la influencia inglesa en el Yán-Tse, y como una indicación de que Alemania se halla resuelta a obtener en China una preponderancia comercial tan grande como sea posible.—Fabra.

LAS CONGREGACIONES EN EL SENADO

Sesión matutina

París 21.—Senado. En la sesión celebrada en la mañana de hoy ha continuado el debate sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Debois pide la supresión del artículo 14 de dicho proyecto, en el que se prohíbe la enseñanza a los individuos de las congregaciones no autorizadas, como contrario a los principios liberales y republicanos.

El presidente de la comisión contesta al orador reivindicando para el Estado el derecho de dirigir la enseñanza; censura la dada por las congregaciones por su hostilidad a las instituciones y progresos científicos.

Por la tarde seguirá el debate.—Fabra.

IMPERIALISTAS Y ENEMIGOS DE LA GUERRA

París 21.—Los periódicos ingleses no ocultan la impresión producida en aquel país por la imponente manifestación a favor de la paz y de la independencia de los boers, llevada a cabo en Queen's Hall; los patriotas habían puesto en juego toda clase de medios para hacer fracasar el meeting; pero en vista de la actitud de los congregados y del número considerable de estos hubieron de renunciar a su intención.

El Financial News, periódico consagrado principalmente a los asuntos bursátiles, había abogado por una contramanifestación.

En la Bolsa circulaban profusamente impresos exhortando a todos los patriotas ingleses a protestar contra los adversarios de la guerra.—Fabra.

Sociedad de estafadores

Hoy por la tarde se han presentado nuevas denuncias contra la sociedad de estafadores, establecida en la calle del Conde de Romanones.

La más importante asciende a 6.000 pesetas y la ha presentado Manuel Rodríguez.

La langosta en Málaga

Málaga 21 (2 tarde). Se han recibido alarmantes noticias de varios pueblos, referentes a la plaga de la langosta.

Reunida la Junta de extinción, ha acordado pedir auxilios al Gobierno.

La plaga ha invadido ya gran extensión de terreno, y se propaga con rapidez. Témes la pérdida de la cosecha de las vides.—Mencheta.

Congreso

Sesión del 21 de Junio de 1901

Abrese a las tres menos cuarto, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Hay muy pocos diputados en los escaños y están casi desiertas las tribunas.

Después de presentar algunos documentos el conde de Albay, se entra en el ORDEN DEL DÍA.

Sin debate se aprueban algunos dictámenes de las comisiones de Actas é Incompatibilidades.

Se pone a discusión el acta de San Clemente (Cuencu), por donde resulta electo D. Enrique Fernández Villaverde. Al dictamen se han suscritido dos votos particulares: uno del Sr. Bergamín y otro del Sr. Bañesteros (D. J. G.).

El Sr. Fernández Villaverde (D. E.) impugna los dichos votos, que defiende el Sr. Bergamín.

El Sr. Gómez de la Serna (de la comisión) defiende la legalidad y manifiesta

que se trata de un sencillo error de imprenta, no habiendo duda de que debe ser proclamado el Sr. Fernández Villaverde.

En votación ordinaria queda desechado el voto particular y aprobado el dictamen. El Sr. Testor (de la comisión) impugna el voto particular que el Sr. Martínez Asenjo tiene presentado en el dictamen del acta de Carrión de los Condes, por donde es diputado electo D. Eduardo Barandiarán.

El señor marqués de Ibarra, en nombre del Sr. Martínez Asenjo, defiende el voto particular.

(Entra en el salón el Sr. Sagasta y ocupa su sitio en el banco azul.) El Sr. Barandiarán interviene, defendiendo su elección, en términos que fijan la atención de la Cámara y que merecen muestras de aprobación de la mayoría.

Entre el orador y los señores marqués de Ibarra, Rodríguez de la Borbolla y otros cruzanse frases y réplicas entre fuertes murmullos de la Cámara, que tienen que ser reprimidos por la campanilla presidencial.

Es desechado en votación ordinaria el voto particular, y aprobada el acta.

Pónese a discusión el voto particular que los Sres. Francos Rodríguez, Suárez de Figueroa y Gómez de la Serna presentan al dictamen del acta de Astorga, por donde se ha elegido al Sr. Rodríguez de Cela.

El Sr. Testor lo impugna.

El Sr. Francos Rodríguez defiende brevemente el voto particular, que retira en su nombre y en el de sus compañeros. Ocupa la presidencia el Sr. Suárez Inclán.

Las actas de Pamplona

Se aprueban varios dictámenes. Se pone a discusión el referente a las elecciones de Pamplona, por cuyos dos primeros puestos aparecen elegidos los señores Sanz Escartín y marqués del Valdivia.

El Sr. Romero Robledo impugna el dictamen de la comisión por entender que no se deben presentar incompletos los dictámenes, pues falta el del tercer lugar, por donde resultó electo el Sr. Uzurum en contra del Sr. Nocedal.

Es preciso que los que pertenecemos a las minorías defendamos a los de otra minoría, aunque sean tan exigua y casi personal como la del Sr. Nocedal, y que volvamos por los fueros del Parlamento. Pido a la comisión que retire el dictamen para presentarlo redactado en la forma debida, afectando a los tres lugares. Lo contrario, lo que se ha hecho ahora, es una amenaza y un despojo de los derechos de las minorías.

El Sr. García Aliz (de la comisión) afirma que no hay inconveniente alguno en presentar sólo el dictamen acerca de los dos primeros lugares, puesto que el Sr. Nocedal sólo ha protestado el tercero en el acta, en la que una mano criminal ha borrado y puesto un ocho donde había un 80.

El Sr. Romero Robledo reconoce que es cierto lo dicho por la comisión; pero que para no sentar un mal precedente se retire el dictamen ó la fórmula para los tres lugares de la circunscripción.

Termina protestando del hecho, que juzga atentatorio a la ley y al prestigio del régimen parlamentario.

En votación ordinaria son aprobados los dictámenes de los dos primeros lugares.

Se aprueban también los restantes que figuran en el orden del día, y se suspende la sesión a las seis y veinte de la tarde.

LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Las elecciones de senadores de la provincia de Valladolid no han dejado de celebrarse por los motivos que El Imparcial supone, sino porque está aún pendiente de resolución definitiva el expediente relativo a la constitución de aquella Diputación, elemento principal de la elección, según la ley.

Decretada la suspensión de la mayoría de los diputados provinciales de acuerdo con el informe del Consejo de Estado en pleno, después que terminó el período electoral, fué preciso oír a los diputados suplentes, conforme a lo dispuesto en la ley Provincial, y para este fin devolver el expediente al gobernador.

Evacuado el trámite de audiencia, se pasó de nuevo al Consejo de Estado, para dictar, en vista de su informe, para la ley exige, una resolución definitiva.

Hasta el momento, pues, en que esta resolución consolió legalmente la constitución de la Diputación, falta la base para proceder a la elección de senadores, que el Gobierno, por otra parte, no tiene interés ninguno en retrasar.

Tempoco está en lo cierto nuestro ilustrado colega al decir que en Valladolid subsiste el período electoral, y que, por lo tanto, no han podido ejercerse legalmente actos de administración, nombramientos, etc., porque el período electoral sólo existe con arreglo a la ley desde que se hace la convocatoria para una elección hasta que termina el escrutinio general, y como en este caso los efectos de la convocatoria general terminaron en toda España el 2 de Junio y sólo mediante una nueva convocatoria, que no se ha publicado, pueden verificarse elecciones y abrirse el período electoral, es indudable que en Valladolid no le hay, ni tiene por tanto la administración dificultad alguna para ejercer todas sus funciones.

COMISION DE ACTAS

La comisión de Actas, en su reunión de esta tarde, ha acordado, por mayoría, dar dictamen favorable en las actas de Arévalo, Illescas y Salas de los Infantes, por cuyos distritos fueron proclamados los liberales Sres. Bermejillo y R-tortillo y el conservador Sr. González Rothvos.

También se acordó declarar grave el acta de Manresa, donde resultaba vencedor el catalanista Sr. Soler y March contra el republicano Sr. Junoy.

Una última hora han sido aprobadas con voto particular las actas de Ribadeo y Almedralejo.

El general Polavieja ha cumplimentado hoy por la mañana a S. M. la Reina.

Fabricantes de vinos

Una comisión de cosecheros y fabricantes de vinos de Andalucía ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda, para hablarle de asuntos referentes a la contribución industrial que satisfacen.

Herido grave

A las cinco de la mañana de hoy se ha promovido en la calle del Cármen una reyerta entre varios individuos, resultando herido de un balazo en la ingle Antonio José López, quien después de curado en la Casa de Socorro, pasó en grave estado al hospital de la Princesa.

El agresor, Francisco Moreno Zamora, ha sido puesto a disposición del juzgado.

Intento de suicidio

Por hallarse hastiada de la vida, según su propia manifestación, ha pretendido suicidarse esta mañana, tomando sublimado

corrosivo, Italia Rita Casardey, modista, romana de nacimiento y de veinticuatro años de edad.

Esta es la tercera vez que atenta contra su vida, sin que por fortuna haya logrado su propósito.

Vapores correos Habana 21.—Ha salido de este puerto para La Coruña el vapor Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica.

Vercruz 21.—Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor Monserrat, de la Compañía Trasatlántica.

MADRID POLO-CLUB

Con asistencia de los Reyes, los Príncipes de Asturias, las infantas Isabel y María Teresa y un público muy distinguido, se ha verificado esta tarde en el Hipódromo la Gymkana organizada por la aristocrática sociedad.

Para la primera carrera se colocaron tantos bastidores de papel como jinetes tomaban parte en ella. Había de ganar el premio el que, montado en una jaca, atravesara de frente el bastidor, rompiendo el papel y continuara la carrera, llegando el primero a la meta.

Tomaron parte en esta carrera los señores duques de Medinaceli y Huéscar, don Valentín Menéndez, el marqués de Santa Cruz, D. Hernando Stuart y los Sres. Riepsen, agregado a la embajada de Alemania, y Craspi.

Esta carrera dividióse en dos grupos, ganando el primero el Sr. Menéndez, y el segundo el Sr. Riepsen.

Para el premio en definitiva corrieron los Sres. Meréndez y Riepsen, ganando el primero.

El premio consistía en una preciosa copa de plata, regalo de la señora duquesa de Santo Mauro.

El Sr. Menéndez pasó a recoger su premio a la tribuna regia, siendo muy felicitado por las reales personas.

Segunda carrera, llamada Enhebrar una aguja.—Colocados los jugadores en el punto de salida y al lado de sus respectivas jacas, tenidas por sus criados, a una señal del juez corrieron a pie al sitio donde estaban las respectivas damas, por ellos designadas, a las cuales entregaron una aguja y un hilo, que éstas les devolvieron enhebradas; en seguida corrieron a pie al punto donde estaban sus jacas, y montándose en ellas hicieron el recorrido señalado, resultando vencedor el Sr. Riepsen.

El premio era de la señora duquesa de Montellano.

La tercera, llamada El pelete, consistía en saltar una valla é ir a recoger un pelete, apeándose del caballo y regresar a la meta saltando de nuevo la valla con el pelete. Estos eran preciosos muñecos, regalados por distinguidas señoritas.

Corrieron también esta carrera dos grupos.

Del primero resultó vencedor el Sr. San Miguel, y del segundo el señor conde de Torre-Arias. La carrera definitiva la ganó este último.

A última hora de la tarde se jugaba una partida de polo, disputándose el premio de los Príncipes de Asturias.

Jugaban la partida los señores conde de Torre-Arias, San Miguel, duque de Huéscar y D. Fernando Maldonado, rojos; y los Sres. D. Valentín Menéndez, D. Hernando Stuart, marqués de Santa Cruz y conde del Real, blancos.

Incidentes

Al verificarse la carrera de Enhebrar la aguja, ocurrieron dos incidentes, por fortuna sin consecuencias.

Uno de ellos fué que el caballo de D. Valentín Menéndez, al ir a recoger la aguja de manos de la señora condesa de Villagonzalo, estuvo a punto de arrollarla, no sufriendo ésta, por fortuna daño alguno; y el otro fué que por perder uno de los estribos el señor marqués de Santa Cruz, cayó al suelo sin hacerse daño.

Acompañaban a SS. MM. y A. A. las señoras condesa de Sástago; duquesa de Alba, San Carlos y Santo Mauro; princesa Pío de Saboya, condesa de Toreno y duque de Sotomayor.

Entre la concurrencia ha habido muchas damas de nuestra aristocracia.

Balance del día

Tiene importancia y merece leerse el decreto del ministro de Agricultura reformando, en sentido descentralizador, las atribuciones de las Cámaras de Comercio; decreto que hoy ha firmado la Reina, y que publicamos en primera plana.

Los Sres. Comas Masferrer y Collazo, que llegaron esta mañana a Madrid, han conferenciado con el señor Sagasta esta tarde en su domicilio sobre la situación de Cataluña y de Barcelona, y la necesidad de que el Gobierno estudie reformas descentralizadoras en la Administración pública, de gran conveniencia para aquella provincia.

También consideraron conveniente que las actas de Barcelona se aprueben, a fin de que una vez y con toda claridad expongan los que se llaman catalanistas su programa y aspiraciones, y se sepa lo que quieren y desean.

Según los últimos datos estadísticos, resulta que la Compañía Arrendataria ha recaudado durante el mes de Mayo pasado 2.454.394.41 pesetas más que en el mismo mes del año anterior por el concepto de Tabacos, y 591.379.87 per el de Timbre.

Lo recaudado por todos los demás conceptos, incluso Aduanas, durante la primera quincena del mes de Junio, arroja, comparado con igual período del año anterior, un alza de 5.663.659 pesetas.

En el Senado se ha discutido el caso del Sr. Menéndez Pelayo y de varios catodráticos, prevaleciendo al cabo el dictamen de la mayoría, por haber sido desestimado, en votación ordinaria, el voto particular.

La discusión mantenida entre los

señores Calleja y Santos Guzmán ha correspondido a las dotes de ilustración y de templanza que adornan a tan dignos senadores.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Senado levantó la sesión, que no se reanudaré hasta el lunes, para dar tiempo a que la comisión prepare algunos dictámenes.

Sobre las dificultades que se ofrecen a causa de dudas relativas a la renta de varios senadores, los señores Sagasta y Silvela han conferenciado esta tarde en el despacho de ministros del Congreso, mostrándose, según hemos oído, el Sr. Silvela con sentido conciliador.

La representación de su partido en el Senado firmará con la mayoría los dictámenes que le parezcan justos, aunque bajo la condición de que se establezcan para el porvenir bases claras que alejen las dudas al presente suscitadas.

En la sesión del Congreso se han discutido y aprobado las actas de San Clemente, Astorga, Carrión de los Condes y los dos primeros lugares de la circunscripción de Pamplona.

Los pormenores de este debate van en la sección correspondiente.

Los diputados y senadores liberales por la provincia de la Coruña han visitado esta tarde al Sr. Sagasta en la Presidencia, para llamar su atención acerca de la grave situación en que aquella capital se encuentra a consecuencia de los dolorosos sucesos allí ocurridos recientemente.

El Sr. Sagasta, después de hacer ver que conoce con detalle el estado de cosas que se ha producido en la capital de Galicia, manifestó que el Gobierno, que há tiempo viene ocupándose de esta cuestión, no descuidará medio alguno por llegar al total restablecimiento de la paz moral en La Coruña.

Además de esta comisión, recibió también el Sr. Sagasta esta tarde a otras muchas personas.

Esta tarde ha conferenciado nuevamente con el ministro de Hacienda el subgobernador del Banco de España, Sr. Farinas.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 21 DE JUNIO DE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Dts 20, Dts 21, Diferencia. Rows include 4 5/8 Interior, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, 4 5/8 Provisionales, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, 4 5/8 Provisionales, 4 5/8 Exterior, 4 5/8 Amortizable, 4 5/8 Provisionales.

Paris 21 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 72'07.

Después de la Bolsa

Cierrse.—4 por 100 Interior fin mes, 71'85.—Barcelona, fin mes, 71'95.—Paris, 4 por 100 exterior, 72'27.—Renta francesa, 101'27.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 21 (16'50).

Interior, 4 por 100, 72'00.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 92'70.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 83'50.—Nuevas, 72'13.—Filipinas, 81'50.—Colonial, 00'00.—Nortes, 53'10.—Alicantes, 76'30.—Francias, 00'00.—Orense, 24'85.—Arns.

(De la Agencia Fabra)

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 72'07 y 72'25.—3 por 100 francés, 101'30.

Londres 21.—Exterior español, 71'00.

RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase 4.ª plana.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao

Desde el día 1.º de Julio próximo se pagará el cupón núm. 37 de las obligaciones de esta Sociedad, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en sus oficinas.

De las 750 pesetas que importa el mencionado cupón, se deducirán pesetas 0'22 en concepto de impuesto del timbre de negociación.

Bilbao 23 de Junio de 1901.—El secretario del Consejo, Guillermo de Ipiña.

CHARADA

—Tres dos lo que te ocurrió en la calle la Soñana.

—Pues verás: iba al trabajo, a las seis de la mañana, cuando vi por la otra acera a la pobrecilla Marta.

—Cinco dos séptima cuarta. De repente un borrachín, que de una tienda salió, sin conocerla, el muy bruto hasta pegarla intentó.

—Claro! Saltó a mi defensa, y me dijo élanimal: todos me séptima sexta, y usted ha de hacer igual.

—Llévame un pequeño empujón porque venís hacia mí con un navajón muy grande, y hasta creó que le herí.

—Luego, en la delegación se presentó el tabernero, y aseguró lo hice todo el grandísimo embustero.

—Aunque la habrás descifrado, añádele, de propina, que conste de una vocal y dos consonantes prima.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

PRE PA RA TO RIO

CHITOS

Santo de mañana.—Santos Albano, Acacio y compañeros mártires; Santos Paulino, Nicas y Juan, Obispos; San Flavio y San Clemente, consus.

Se gana el sueldo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento: á las diez habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Villarroya, y por la tarde será orador el Sr. López Anaya.

En la Catedral continúa la novena al Inmaculado Corazón de María y predicará á las cinco y media el P. Rosendo Ramonet.

En el Peripeto Socorro id. la de su Titular, predicando á las seis el P. Montano.

En San Pascual continúa la novena á San Antonio de Padua: á las diez se celebrará misa solemne, y á las cinco y media, después del rosario, predicará D. Adrian Manzanedo.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga termina la novena el Sagrado Corazón de Jesús, y serán oradores D. José Peris y el P. Eduardo Gómez.

En Santa María Magdalena id. id., predicando á las cinco y media D. Félix Martínez Ecija.

En Santa Bárbara continúa la novena á San Antonio de Pádua, predicando á las seis el P. Navarro.

En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

En la iglesia Pontificia misa mayor á las diez, en honor de Nuestra Señora del Peripeto Socorro, y por la tarde Regina Coeli y Letanias cantadas.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—6.ª función de abono.—T. 2.º por.—La Traviata.

Intermedios en el kiosko del jardín por la banda del regimiento de Covadonga. Entrada, una peseta.

ZARZUELA.—A las 9 y á las 11 1/4.—Dos notables funciones por Leopoldo Frégo, cuyos detalles se anunciarán por programas y carteles.—En ambas 12 vistas en el Fregoligraph.

APOLO.—A las 8 3/4.—La buena ventura.—A las 9 3/4.—Agu, azucarillos y aguardiente.—A las 10 3/4.—¡Al agua, patos!—A las 12.—La alegría de la huerta.

MODERNO.—(Compañía Prado-Chico).—A las 9.—El primo.—A las 10.—Los monigotes del chico.—A las 11.—El tío de Alcalá.—A las 12.—La tremenda.

EL DORADO.—A las 8 3/4.—El maestro de obras.—A las 9 3/4.—La tribu salvaje.—A las 11.—El barbero de Sevilla.—A las 12.—Correo interior.

ROSENA.—A las 9.—(Se lo doy)—Algunos.—Les Poupes.—A las 10.—El retrato.—Louise D'Elzane.—A las 11.—Le Moulin Rouge.—Trio Alpino.—Martini.—Poupes.—A las 12.—Manolita.—Louise D'Elzane.—Sra. Iltas.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9 1/4.—Función humorística, cómica y artística, en la que tomarán parte la troupe imperial rusa Tcherpanoff, los zuevos y todos los artistas de la compañía internacional.

Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fostato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras agudos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, impotencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caídas, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2-50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; O. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA
(Provincia de Zaragoza)

PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. El Times de Londres, septiembre 1879.

LA FONDA: Corre este año a cargo del nuevo y acreditado fondista MARIANO AYNETO, quien ha introducido grandes mejoras en el servicio.—Precios económicos.—Rebeja a los que pasan larga temporada.

Viaje a precio reducido desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre
desde Madrid, Barcelona y Zaragoza a Piedra, en combinación con el ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante

Informarán en las estaciones de Madrid-Atocha Zaragoza y Campo del Sepulcro de Barcelona (Francia).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES
directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CATALUÑA
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona el vapor

ALICANTE
directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL

El día 8 de Junio saldrá de Cádiz el vapor

SAN IGNACIO
directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Junio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE
directamente para Casablanca, Maragán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Maragán y otros puntos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores hacen carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

MILAGRO O MARAVILLA
DICEN LOS DOCTORES ES

LA THERMO-SABINA-CAMACHO

Medicamento precioso y único que cura en el acto toda clase de dolor, sea cualquiera su origen e intensidad.

Precio: 4, 6, 10 pts. cajas de 1, 2, 4 tubos. Pidanse prospectos

Depósito general, el autor R. Camacho, Badajoz.—Sevilla: farmacia del Dr. Mateos, Alfonso XII, núm. 11, y en la del Globo.—Madrid: Torres Muñoz y G. García.

CLÍNICA DENTAL

DEL Consultorio Médico Internacional ARENAL, 1, PRINCIPAL

DOS PATENTES DE INVENCIÓN por veinte años, por las dentaduras de níquel y de aluminio dorado. Las más higiénicas, las más cómodas, fuertes, ligeras y baratas.

Pesetas.	
Dientes en caucho.....	desde 5
— níquel ó aluminio.....	10
— oro.....	20
Dentaduras completas en caucho.....	100
— níquel ó aluminio.....	200
— oro.....	500
Empastes.....	5
Amalgamaciones.....	10
Orificaciones.....	20

Mentol-piretrina.—Excelente élixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes moviéndose curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Coratina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva.

Precios: 2 pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias, ó por correo. Horas: nueve de la mañana a seis de la tarde.

GUARDIA MEDICA PERMANENTE

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (Navarra)

Aguas termales clorurado-sódicas, ferruginoso-fosfatadas

TEMPERATURA: 48 GRADOS

Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre. Su eficacia, de antiguo reconocida y acreditada, les hace insustituibles en el tratamiento de muchas enfermedades, principalmente en el de las afecciones dependientes del reumatismo, gota, varicemia y consecutivas de los traumatismos, como cicatrices dolorosas, callos, úlceras, vitílicos, etc.

Esmerado servicio de fonda a los precios siguientes: Mesa de primera, pe. cas 5'50; de segunda, 4. Habitaciónes desde 1'50; itinerario. En la estación de Castejón, en el ferrocarril de Zaragoza a Bilbao, encontrarán los señores bañistas cómodos carruajes, que en dos horas y media los conducirán al Establecimiento. Para informes y pedidos, dirigirse al Sr. ADMINISTRADOR.

THEOPHILE RODERER & Co. REIMS
CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. Paris 1887.—Medallas de Oro, Exposición del Havre y Melbourne, Primeras Reconocidas, Exposiciones Bruselas, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.

CASA FUNDADA EN 1864

DE VENTA EN CASA DE Lhardy, Café Restaurant de Fornos, Café Inglés, y otras casas principales de Madrid y provincias.

AGENTE GENERAL: LEON P. AUBREY, 25, Rue Bergère, PARIS.

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para la próxima convocatoria por los empleados en dicho Establecimiento

D. Alfredo Torres y D. Julián Vega
Horas de matrícula: de 5 a 10 mañana y de 5 a 7 tarde.

Marqués del Duero, 8, 2.º piso.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argensola, 2, 4.º izqda.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

ELIXIR PARA EL PELLO **Agua de Botol**

Solo Dantifricio aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París.

17, Rue de la Paix, Paris

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Obras últimamente publicadas:

El cultivo del tabaco en España, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas y 2'50 certificado.

La remolacha azucarera. Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Precio: 3'50 y 4 pts.

La patata. Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odriozola, director de la Granja experimental de Alava. Precio: 2 y 2'50 pts.

Cultivo del asafrán en España, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio: 1'50 pts.

El acacia de Olliva, por el Dr. Bizzarri, traducción del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio: 3 y 3'50 pts.

Plagas del campo: la langosta. Consejos prácticos para combatirlos, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'50 pts.

Los abonos, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito a propuesta del Consejo de Instrucción pública y premiada a medalla de oro de primera clase en la Feria concurso agrícola de Barcelona. Precio: 3 y 6'50 pts.

La reforma de las leyes provincial y municipal, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'50 pesetas.

El ganado vacuno, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio: 4 pesetas.

Cartilla Agrícola. Precio: 0'50 ptas.

Ganadería, por Columela. Precio: 2 pts.

Biblioteca clásica del agricultor: Las aves de corral, por Columela. Precio: 1'50 pts.

Biblioteca clásica del arboricultor.—Volúmen I. **El cultivo de los árboles frutales**, por Abu Zacarias, prólogo de D. Z. Espejo. Precio: 2 pts.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.

Advertencia importante.—Los pedidos de libros que hagan por nuestra mediación los suscriptores de EL CORREO, los servirán con el 20 por 100 de descuento.

El ganado lanar, por Moyano. Precio: 3 pts.

El hortelano moderno, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio, 3 pts.

El crédito agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno. Precio: 2 y 2'50 pts.

A LOS VINICULTORES

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Otta sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en cuarto y numerosos grabados, y a pesar de todo esto no cuesta más de 8 pesetas ejemplar.

CAMISAS y corbatas últimas novedades.—F. GELY.

Alealá, 45, Seseural

Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSSELLA y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam, puertos del Norte de Francia.

Severin Senator
Rortin S. W. 10 Wilhelmstrasse 110 (Alemania)

Fábrica de electricidad. Construcción, suministro e instalación de máquinas para alumbrado, transmisión de fuerza eléctrica, aparatos de telefonía y telegrafía, aparatos de todas clases para medir y registrar fabricación de cables, especialidad en lámparas de incandescencia, ardoles para alumbrado de todas clases, máquinas de vapor, accionadores eléctricos, reflectores, etc., etc. Se envían a todas partes del mundo agentes, montadores, etc., calculando económicamente los gastos a según convenio. Dirección telegráfica, «Severin Senator, Berlín».

Alambres y cordones eléctricos con aislamientos, artículos de caucho, gutta-percha, Perelli y G.º, Milán. Domicilio social y fábrica en Milán, con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia. Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfectos y que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en su general para todas las aplicaciones de la electricidad.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899	
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286	
\$ 57,310,439	Sobrante	\$ 61,117,477	
\$ 50,249,286	Ingresos totales	\$ 53,878,200	
\$ 24,020,523	Pagado a los tenedores de póliza	\$ 24,107,541	
\$ 168,043,759	Nuevos negocios	\$ 203,301,832	
\$ 987,157,134	Seguros en vigor	\$ 1,054,416,423	

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dircción General para España y Portugal:
EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

14, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

VON ORIZA VELOUTÉ. Crema instantánea

ORIZALINE. Crema instantánea

ORIZA-LACTÉ. Crema instantánea

ORIZA-OIL. Conservador de los Cabellos.

ORIZA-TONICA. Polvo de arroz estofado

ORIZA-HAY. Polvo de arroz estofado

ORIZA-POWDER. Polvo de arroz estofado

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR

Jabón, Agua de Toilette, Perfumes y Dantifricio a la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Est-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 42 olores

De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS

RR. PADRES BENELECTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.

Si desea tener un exquisito chocolate, PROBARLOS una sola vez y los COMPARAR siempre

En Madrid: BENTIN y C.º

Alealá, 27, Colónale

MAJOR

COMISION UNIVERSAL

Para tener verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Exige el nombre de la Fuente en el Bote y en la Cópula.

GRANDES BOTELLAS Higado

HOPIVAL.—Estómago

TENGAN cuidado de designar la Fuente

DE VENTA en las buenas Farmacias.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriado, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración este periódico, Libertad, 29, pral.

COMPANIA MADRILENA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1

Tarifa B

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0'20

— cada cinco palabras más ó fracción..... 0'10

— una conferencia de tres minutos ó fracción..... 0'30

— cada copia suplementaria de despachos múltiples..... 0'10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'20

— cada 30 palabras más ó fracción..... 0'10

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

LAVILLE GOTA

Especlio probado de la GOTA y RUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos de la enfermedad.

F. COMAR & C.º 28, Rue Saint-André, PARIS.

VENTA POR MAYOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y QUÍMICAS.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empiense únicamente los

Elisir, Polvos y Pasta Dentifricios

DE LOS

RR. PP. BENELECTINOS

De la Abadía de SOULAS (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO

DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo

ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA)

Y ACERO SIREMENS-MARTIN

en las dimensiones usuales para el comercio y construcción

FABRICACION DE CHAPAS

Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 5 hasta 30 centímetros de espesor

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

FUNDICION DE COLUMNAS

Calderas para desplastación y otros usos

Grandes piezas hasta 20 toneladas

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

"Los Tirolese"

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rápidas propagandas.

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS

Grandes descuentos a los anunciantes

ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Medios y otros tipos

Planes de distribución y publicidad.

Pidense Tarifas a las Oficinas

CONDE DE ROMANONES (antes Barriocueva) núm. 7 y 8 entresuelo, MADRID.

SOLUCION COIRRE

Exige el Bote de Sable y el Bote de Sable

El Bote de Sable es el único que garantiza la curación de la GOTA y RUMATISMOS.

Desarrolla el movimiento de las articulaciones y destruye el ácido urico.

CHOCOLATES, TARTAS, 70, rue de Valenciennes, PARIS.